



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 07 JUL 2021

VISTO el Expte. N° 60104-20 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Mg. Lic. María de las Mercedes Ganím**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, del Área "Álgebra y Geometría Analítica - Análisis Matemático", Asignaturas "Análisis Matemático IV" y "Elementos de Álgebra Lineal y Geometría Analítica", con funciones en "Álgebra y Geometría Analítica", "Elementos de Álgebra Lineal" y "Matemáticas II", del Departamento Matemática, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

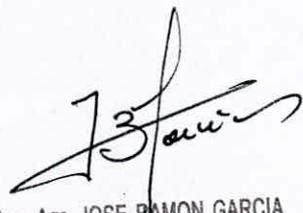
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de marzo de 2021 la renuncia condicionada presentada por la **Mg. Lic. María de las Mercedes Ganím**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, del Área "Álgebra y Geometría Analítica - Análisis Matemático", Asignaturas "Análisis Matemático IV" y "Elementos de Álgebra Lineal y Geometría Analítica", con funciones en "Álgebra y Geometría Analítica", "Elementos de Álgebra Lineal" y "Matemáticas II", del Departamento Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0876 2021
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.